



## **CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL (CDTI) CONVOCATORIA BILATERAL URUGUAY-ESPAÑA PARA LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS EMPRESARIALES DE DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA 2014**

Convocatoria cuyo objetivo es la financiación de proyectos de I+D+i con participación internacional España-Uruguay. Las propuestas de proyectos deben ser de colaboración en Desarrollo e Innovación Tecnológica entre empresas de ambos países.

La convocatoria está abierta a proyectos de todas las áreas y cualquier tecnología de base.

### **Requisitos de los solicitantes: CARACTERÍSTICAS DE LOS PROYECTOS**

- Investigación industrial y desarrollo de tecnología innovadora a escala piloto y/o de prototipo.
- Producción de conocimientos aplicables a una solución tecnológica, cuyo desarrollo alcance una escala de laboratorio o equivalente.
- Desarrollo tecnológico, que partiendo de una actividad de investigación industrial de lugar a un producto, proceso o servicio innovador con perspectivas de mercado (a escala piloto o de prototipo).
- La propuesta debe ser equilibrada entre las partes y los resultados deben suponer un beneficio para las mismas.
- Modificación de procesos productivos que impliquen esfuerzos relevantes de ingeniería.

#### Requisitos del consorcio

Al menos debe participar una empresa uruguaya y otra española.

De forma opcional, estas pueden ir en colaboración con otros organismos de investigación como universidades y centros tecnológicos, a través de un esquema de subcontratación.

La solución desarrollada debe ser innovadora, suponer una mejora del estado del arte de la tecnología empleada y demostrar un potencial significativo de aplicación comercial. Además, se exige un equilibrio entre los participantes.

Los participantes del proyecto deben acordar en la Fase I los aspectos relativos a los derechos de propiedad intelectual y la estrategia de comercialización del resultado del proyecto.

**Duración:** Máximo dos años. Excepcionalmente para proyectos de bio-economía podrán tener una duración de tres años.

**Cuantía:** Sin especificar. La modalidad de ayuda al proyecto será una Ayuda Parcialmente Reembolsable, con una cobertura financiera hasta el 75% del presupuesto total aprobado, pudiendo alcanzar hasta el 85% con carácter excepcional. Esta ayuda puede contar con un tramo no reembolsable (TNR) que dependerá de las características del proyecto y del beneficiario.

**Tramitación Beca:** Esta convocatoria se desarrollará en dos fases:

**Fase I:** Se presentará entre el 18 de junio y el 5 de septiembre de 2014 a las 12.00 horas, los siguientes documentos:

- Perfil de Proyecto, en formato de perfil Iberoeka, firmado por todos los participantes.
- Acuerdo de colaboración y explotación de resultados firmado por todos los participantes o carta de interés.

Además las empresas españolas deberán presentar información complementaria de un proyecto Iberoeka.



**Fase II:** Tras tener el preaprobado por el CDTI y el ANII con elegibilidad positiva en la Fase I se presentará entre el 6 de octubre y el 7 de noviembre de 2014 a las 19.00 horas los siguientes documentos (para empresas españolas):

- Solicitud de financiación exigida para un proyecto de I+D+i en colaboración internacional.
- Convenio de colaboración y explotación de resultados firmado por todos los socios del proyecto (salvo que haya sido presentado en la Fase I).
- Memoria técnico-económica completa, según modelo del CDTI.

Las empresas españolas debe presentar su solicitud vía telemática.

**Fecha Límite de solicitud:** Hasta el 5 de septiembre de 2014 (Fase I).

Plazo interno de IdiPaz: 29 de agosto de 2014.

**Más Información:** [Bases de la Convocatoria](#)  
[Web de la Ayuda](#)

Para más información dirigirse a Emilio Iglesias y Manuel Falcón (915.815.607 o [iberoeka@cdti.es](mailto:iberoeka@cdti.es)).

**Red Exterior del CDTI**

Francisco Sánchez Quintana

Tel.: +56-2-22049786

[francisco.sanchez@cdti.es](mailto:francisco.sanchez@cdti.es)

En el caso de tener ya una propuesta concreta le recomendamos que contacte directamente con los expertos sectoriales de CDTI:

- Energía, transporte, fabricación, TIC y similares: 91 581 0707, [dptoetfsd@cdti.es](mailto:dptoetfsd@cdti.es)
- Salud, bioeconomía, clima, recursos naturales y similares: 91 581 5502, [dptosbcnrn@cdti.es](mailto:dptosbcnrn@cdti.es)